

Expediente: 724/21

Carátula: ALBORNOZ ALEJANDRA DEL VALLE C/ ISCARA LUIS ALBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/04/2023 - 05:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ISCARA, LUIS ALBERTO-REQUERIDO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 724/21



H20101376170

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

## JUICIO: ALBORNOZ ALEJANDRA DEL VALLE c/ ISCARA LUIS ALBERTO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 724/21

Concepción, 12 de abril de 2023: I- Agréguense (3) boletas de depósito de fecha 28/03/2023 (\$40.000, \$40.000 y \$20.000). Téngase presente. II- Notifíquese al presentante a fin de que en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación adjunte comprobante de pago y/o cancelación del saldo del importe correspondiente a la multa impuesta.

Actuación firmada en fecha 12/04/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.